



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 044 - 2014

30 MAY. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 339, 340, 341, 342, 343, 344 y 345-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 30.05.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Memorandum N° 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 30.05.14, suscrito por el Secretario General;

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que se encuentra vacante las plazas de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, de Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, de Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, de Jefe de la Unidad de Contabilidad Patrimonial del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, de Jefe de la Unidad de Egresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA y de Jefe de la Unidad de Ingresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorandum N° 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 30.05.14 suscrito por el Secretario General, se encarga al Gerente Administrativo efectuar las acciones administrativas necesarias a fin de otorgar cobertura presupuestal para los mencionados cargos;

Que mediante Memorandum N° 339, 340, 341, 342, 343, 344 y 345-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 30.05.14 suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se otorga certificación presupuestal para la contratación de un (01) Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Contabilidad Patrimonial del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Egresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, un (01) Jefe de la Unidad de Ingresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; y con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Junio de 2014 a:

-Don NELSON IVÁN PUCH CHANG, como Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

-Don GERMÁN EDUARDO TORRES PEREA, como Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.



05
001

 31/5/14

- Don **JORGE LUIS ARCE MEJÍA**, como Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.
- Don **ABDÓN MONTALVÁN ARROYO**, como Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.
- Doña **FANNY GUZMÁN CUSTODIO**, como Jefe de la Unidad de Contabilidad Patrimonial del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.
- Doña **KARINA YULISA ARREDDNDO GUERRERO**, como Jefe de la Unidad de Egresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.
- Doña **MERY MAXI HUIÑDCANA CARBAJAL**, como Jefe de la Unidad de Ingresos de la Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA a partir del 03 de Junio de 2014.

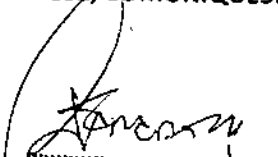


ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL
SERPAR - SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Hora: 31/5/14

Dr. Arce 31/05/14
Dr. Montalvan 31/5/14
Fanny Guzman 31/5/14
Karina Arredondo 31/5/14
Mery Huincana 31/5/14

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

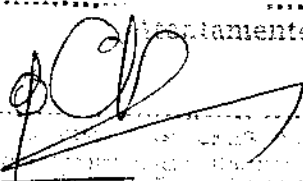
A: UAS

Para conocimiento y fines cumpla con

Transmisión N°

N° 30 MAY. 2014

.....



SERVICIO DE PARQUES
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL

31 MAY 2014

RECEPCION

SERVICIO DE PARQUES
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

8 / Jun. 2014

RECIBIDO

SGP
6A